



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 28 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 61

## **4.4.0TROS**

## **AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

CVE-2017-2648

Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios Educativos, Sociales y Culturales.

Habiéndose aprobado con carácter inicial por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de marzo de 2017, la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios Educativos, Sociales y Culturales, se somete la misma a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1984, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por el plazo de treinta días, durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y sugerencias consideren oportunas que, de producirse, serán resueltas por el Pleno de la Corporación. En el supuesto de que no fuera presentada ninguna reclamación durante el referido plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Piélagos, 16 de marzo de 2016. La alcaldesa, Verónica Samperio Mazorra.

2017/2648

Pág. 7585 boc.cantabria.es 1/1